

FUENTES DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA DEL ANTIGUO RÉGIMEN DE CARÁCTER ECLESIAÍSTICO EN LAS CINCO VILLAS DE LA MONTAÑA NAVARRA¹

FERNANDO MIKELARENA PEÑA

0. INTRODUCCIÓN.

En este artículo llevaremos a cabo un análisis de las características y de la calidad de las fuentes demográficas de carácter eclesiástico existentes para las Cinco Villas (*Bortziriak* en euskara) de la Montaña navarra en el periodo del Antiguo Régimen. Entre las fuentes de información demográfica que examinaremos se encuentran los libros de matrículas que nos proporcionan informaciones mediante las cuales podemos reconstruir la evolución del número de personas, y en ocasiones la estructura demográfica de las poblaciones. También profundizaremos en las particularidades de los registros parroquiales que nos sirven para conocer la evolución del número de nacimientos, defunciones y matrimonios, así como sus características.

1. FUENTES DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA RELATIVAS A LA EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES.

Entre estas fuentes mencionaremos el Catálogo de Adultos de 1734 y los libros de matrícula.

1. Este artículo se enmarca dentro de la investigación financiada por la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, código de proyecto PB98-1613.

1.1. El “*Catálogo de adultos*” de 1734.

La primera fuente estadística que proporciona datos poblacionales por individuos en Navarra es el “*Catálogo*” ordenado hacer a instancias del obispo de Pamplona, Melchor Ángel Gutiérrez Vallejo, en toda la diócesis en 1734 para su posterior presentación en Roma. De esta fuente hay dos versiones, ambas conservadas en el Archivo de la Catedral de Pamplona: la definitiva latina y la que consta en la documentación primaria enviada por los rectores de las parroquias.

Las características de esta fuente hacen aconsejable tomar una serie de precauciones en vistas a su empleo demográfico. En primer lugar, no se habla de habitantes sino “*comulgantes*” o de “*almas de comunión*”, es decir, de aquel segmento de población que, mayor de once o doce años², había recibido ya el sacramento de la comunión. Por ello, habrá que calcular el porcentaje de la población menor de esa edad y añadirla para colocar así la cifra resultante en disposición de comparabilidad con las cifras de los censos de la segunda mitad del siglo. En segundo lugar, por el redondeamiento de las cantidades se puede presumir el carácter tan sólo aproximativo de esta fuente: en Aranaz se dice que “*habrá zien vezinos poco más o menos y de Comunión seiszientas almas*”; en Echalar “*ochocientas sesenta y cinco*”; en Lesaca “*mil y trescientas*”; en Vera “*mil y seiszientas*”; y en Yanci “*llegan hasta quinientas*”.

1.2. Los libros de matrículas

En los Libros de Matrículas hallamos las cifras de población año a año de cada parroquia. A pesar de que su confección se ordenaba ya a finales del siglo XVI, en las Cinco Villas empezaron a cumplimentarse con regularidad desde finales del siglo XVIII³, obedeciendo a una circular, en la que se incluía una real orden de 7 de julio de 1797, por la que se decía que “*se forme por los Párrocos matrícula en cada pueblo en un libro poniendo cada casa y por horden todas las personas de ella hasta los niños, y se firme con certificación del cumplimiento que se hubiese dado a los preceptos anuales de confesión y comunión*”⁴. Acerca de la finalidad de estas matrículas conviene mencionar que en Aranaz, al comienzo del primer libro de matrículas de esa parroquia, se transcribe una orden del secretario de Estado Varela al obispado de Pamplona en la que se explicita que era necesaria la elaboración de estadillos acerca de la población y de la

2. Hasta esas edades la población se constituía de párvulos y de almas de sola confesión. En las páginas que siguen intentaremos esclarecer las edades concretas que determinaban la pertenencia a esas categorías.

3. No obstante, en el archivo diocesano hemos encontrado dos matrículas de Vera del siglo XVII, de 1613 y de 1629 más concretamente, anexas a sendos procesos eclesiásticos. Sus firmas son ADP, Treviño, 246-15 y ADP, Treviño, 324-17.

4. Archivo Parroquial de Echalar, Libro de Matrículas, 1797.

producción agrícola de los pueblos debido a “*La escasez de cosechas que en varios tiempos han aflixido a la Nación*” por causa del “*poco exacto conocimiento que se tiene del Número de vezinos, que constituyen la Población de las respectivas Provincias, y de que ascienden sus cosechas anuales para deducir de la comparación de éstas con el total de Havitantes la necesidad de introducir los frutos que falten para su alimento o permitir la extracción de los que sobren bien sean de unas Provincias para otras, bien para los Países estrangeros ebitándose por este medio la excesiva alza de los precios en las que se hallen escasas y el poco valor tan perjudicial al cultivador en las que abundan*”⁵.

En la zona, con la salvedad de Vera, todos los archivos parroquiales disponen de Libros de Matrícula desde 1796-1797. En Aranaz comienzan en 1796 y llegan prácticamente de forma ininterrumpida hasta 1860, faltando sólo las matrículas de 1836 y 1837. En Echalar la única laguna existente es la correspondiente a los años 1800 y 1801, pero tras 1846 no se conserva ya ninguna. En Lesaca carecemos de la matrícula de 1803, así como de las del periodo que va de 1828 a 1840 y de la de 1848.

La fecha de realización de las matrículas diverge según las localidades: mientras en Aranaz hasta 1823 la firma del rector lleva siempre la fecha del primero de mayo y posteriormente la práctica totalidad de las matrículas se hacían en mayo o junio, en Lesaca había una menor concentración en fechas concretas, sobre todo en las de 1797-1827, puesto que las de 1841-1855 se concentran en abril y mayo.

La información de los Libros de matrícula tampoco era siempre la misma. En Aranaz desde 1799 y en Yanci desde 1805, se distinguía la población en los tres grupos de párvulos, almas de sola confesión y adultos comulgantes. En Lesaca, en cambio, la población se agrupaba en adultos o párvulos, introduciéndose las almas de sola confesión sólo en 1851. Por su parte, en Echalar la población aparece reunida en una única cifra conjunta de “*feligreses y personas de todas edades*” desde 1802 hasta 1832, año éste en que se diferencian adultos y párvulos. Precisamente, a este respecto, uno de los puntos más oscuros y más difíciles de resolver en la utilización de los Libros de Matrículas es la edad hasta la cual los párvulos dejaban de ser considerados como tales y pasaban a ser incluidos bien directamente en la categoría de adultos o bien en la intermedia de “*almas de sola confesión*”. A su vez, otro problema directamente relacionado con el anterior es la posibilidad, en aras de una mayor uniformidad a la hora del manejo de los datos que nos facilitan las matrículas, de encuadrar a los individuos “*de sola confesión*” dentro del conjunto de los párvulos. Considerándolos como una

5. Archivo Parroquial de Aranaz, Libro Primero de Matrículas (1796-1832), folio 1.

subclase de éstos, salvaríamos la dificultad que nos ofrece su aparición tardía como grupo diferenciado en las matrículas de algunas localidades. A título personal, creo que no estará muy alejada de la realidad la hipótesis de identificar a los párvulos en sentido restringido con los menores de diez años y a las almas “*de sola confesión*” con los de 10-12 años, ambos inclusive. Añadidos éstos a aquéllos, los párvulos en sentido lato comprenderían a los individuos de hasta trece años. En apoyo de esta idea vendría el hecho de que en las matrículas iniciales de la parroquia de Lesaca en las que constan las edades, los individuos de doce años de edad son párvulos todavía, si bien curiosamente en las matrículas de 1841-1843 los individuos de doce años se consideran adultos. Por otra parte, en los libros de párvulos definidos de Aranaz y Yanci, localidades que poseen ese registro separado, se encuentran asentados fallecidos de doce años de edad. No obstante, la mejor corroboración de lo que estamos diciendo la obtenemos por medio del cotejo de las cifras de párvulos y almas de confesión que proporciona la matrícula de 1860⁶ con las edades, año por año, de los individuos de hasta catorce años que se presentan en el censo nominal de 1860 de Lesaca⁷.

Como puede advertirse en el Cuadro 1, la relativa proximidad de las cifras conceden un cierto margen de confianza a aquella hipótesis. Las diferencias podrían explicarse en relación a los meses que transcurrieron entre la matrícula y el censo, a los errores de uno y otro, a la amplitud de circunstancias de los sujetos particulares y a que la barrera de los 12-13 años no era rígida y uniforme, pudiéndola algunos atravesar y ser así considerados adultos a edades algo más tempranas que otros.

De las matrículas que poseemos, algunas no ofrecen más que los resultados finales. Así, por ejemplo, en Echalar, sólo poseemos listas individuales para 1796-1799 y 1832-1836. Para los demás años sólo existen cómputos finales. En Lesaca y Aranaz las matrículas son de dos tipos: unos años son listas nominales en las que se nos informa de los nombres, y en ocasiones de las edades, de las que las habitan; en otros años, por contra, no aparecen los nombres, sino solamente las cifras, casa a casa, de los que pertenecen en cada una de ellas al tramo de edad correspondiente (es decir, párvulo, alma de confesión o adulto. Por ello, y ya que su finalidad y su interés se centran primordialmente en las cifras anuales de población⁸, la crítica más destacable que puede hacerse a este tipo de fuente estriba en la falta de rigor de los recuentos.

6. Realizada probablemente hacia abril o mayo, pues las matrículas de 1841-1855 se concentran en esos meses. A partir de 1856 no nos consta la fecha de realización de las matrículas.

7. Aunque este censo hace referencia a las personas que pernctaron en Lesaca en la noche del 25 al 26 de diciembre, lleva la fecha de marzo de 1861 en la firma. En nuestra elaboración de los datos, hemos dejado de lado a los individuos de los barrios de Alcayaga y Zalain, en lo religioso feligreses de la parroquia de Vera.

CUADRO 1: COMPARACIÓN ENTRE LA MATRÍCULA Y EL CENSO DE 1860 DE LESACA. PÁRVULOS Y ALMAS DE CONFESIÓN POR EDADES.

DATOS DEL CENSO		DATOS DE LA MATRÍCULA		
EDADES	INDIVIDUOS	CIFR. ACUM.	PÁRVULOS	ALMAS CONF.
0-5 AÑOS	213	213		
5 AÑOS	41	254		
6 AÑOS	44	298		
7 AÑOS	51	349		
8 AÑOS	57	406		
9 AÑOS	49	455	431	
10 AÑOS	53	53		
11 AÑOS	43	96		
12 AÑOS	46	142		119

FUENTE: Archivo Parroquial de Lesaca, Matrícula de 1860; Archivo Municipal de Lesaca. Censo nominal de 1860.

De las matrículas que poseemos, algunas no ofrecen mas que los resultados finales. Así, por ejemplo, en Echalar, sólo poseemos listas individuales para 1796-1799 y 1832-1836. Para los demás años sólo existen cómputos finales. En Lesaca y Aranaz las matrículas son de dos tipos: unos años son listas nominales en las que se nos informa de los nombres, y en ocasiones de las edades, de las que las habitan; en otros años, por contra, no aparecen los nombres, sino solamente las cifras, casa a casa, de los que pertenecen en cada una de ellas al tramo de edad correspondiente (es decir, párvulo, alma de confesión o adulto). Por ello, y ya que su finalidad y su interés se centran primordialmente en las cifras anuales de población⁹, la crítica más destacable que puede hacerse a este tipo de fuente estriba en la falta de rigor de los recuentos.

Nos hemos tomado la molestia de volver a sumar los datos que ofrecen las matrículas de Lesaca y de Aranaz para verificar la existencia de esa posible falta de rigor. Como se ve en el Cuadro 2, en Lesaca las diferencias entre los

8. Llegados a este punto, resulta obligado hacer una matización. Los libros de matrículas nos informan acerca de los párvulos de una parroquia y de las personas que han cumplido los preceptos anuales de confesión y de comunión. A veces, las cifras de estos recuentos no equivalían a la población total porque algunos individuos no cumplían con los preceptos. De esta forma, en Aranaz, por ejemplo, en la matrícula de 1856 y de años posteriores se advierte que cuatro adultos no cumplieron con el precepto pascual. Archivo Parroquial de Aranaz, Libro de matrículas 1852-1873. Sin foliar.

9. Llegados a este punto, resulta obligado hacer una matización. Los libros de matrículas nos informan acerca de los párvulos de una parroquia y de las personas que han cumplido los preceptos anuales de confesión y de comunión. A veces, las cifras de estos recuentos no equivalían a la población total porque algunos individuos no cumplían con los preceptos. De esta forma, en Aranaz, por ejemplo, en la matrícula de 1856 y de años posteriores se advierte que cuatro adultos no cumplieron con el precepto pascual. Archivo Parroquial de Aranaz, Libro de matrículas 1852-1873. Sin foliar.

resultados finales apuntados en los libros y los obtenidos por nuestra parte son en algunos años sumamente considerables, hasta el punto de rozar la incredibilidad. Aunque hay errores en la mayoría de los años, en 34 para ser más exactos, en algunos de ellos los errores son de tanto bulto que escapan a toda lógica. Así, son especialmente relevantes los errores en las sumas de las matrículas de los años de la guerra de la Independencia, como también las de 1817 y 1818. Situados en torno a las 200-300 personas de más o menos, resulta complicado hallarles alguna explicación¹⁰.

10. Cabe la posibilidad, ciertamente extraña, de que en esos años específicos el rector añadiera a la cifra final una cifra aproximada y estimativa de la población de los dos barrios (Alcayaga y Zalain) pertenecientes a Lesaca que quedaban fuera del recuento con vistas así a complimentar alguna petición de orden estadístico de la superioridad.

CUADRO 2: ERRORES EN LOS LIBROS DE MATRÍCULAS DE LA PARROQUIA DE LESACA.

AÑO	A	B	DIFER.	AÑO	A	B	DIFER.
1798	1640	1639	- 1	1823	2022	2022	-
1799	1704	1704	-	1824	1963	1966	+ 3
1800	1743	1752	+ 9	1825	1952	1976	+ 24
1801	1761	1748	- 13	1826	1907	1977	+ 70
1802	1785	1753	- 32	1827	2064	2064	-
1803				1841	1916	1916	-
1804	1785	1787	+ 2	1842	1963	1879	- 84
1805	1824	1800	- 24	1843	2006	2024	+ 18
1806	1789	1789	-	1844	1991	1991	-
1807	1712	1776	+ 64	1845	2051	2040	- 11
1808				1846	2089	2088	- 1
1809	1658	1662	+ 4	1847	2135	2119	- 16
1810	1800	1695	- 105	1848			
1811	1952	1657	- 295	1849	2096	2052	- 44
1812	1958	1607	- 351	1850	2075		
1813	1764	1549	- 215	1851	2072	2040	- 32
1814	1450	1490	+ 40	1852	2131	2131	-
1815	1504	1512	+ 8	1853	2217	2205	- 12
1816	1488	1503	+ 15	1854	2231	2221	- 10
1817	1465	1670	+ 205	1855	2241	2239	- 2
1818	1466	1670	+ 204	1856	2144	2124	- 20
1819	1685	1675	- 10	1857	2135	2135	-
1820	1866	1866	-	1858	2104	2104	-
1821	1932	1881	- 51	1859	2114	2114	-
1822	2007	2007	-	1860	2143	2093	- 50

NOTA: A: Cifra que consta en la matrícula; B: Cifra rectificada por nuestra parte. Para 1803, para 1828-1840 y para 1848 no hay matrículas. En el caso de la matrícula de 1808, aunque constan 450 párvulos, sólo hemos computado 37, por lo que la hemos dejado de lado. En el caso de la matrícula de 1850 no hemos realizado cómputo personal por entrañar dificultades dado lo confuso de los datos. FUENTE: Archivo Parroquial de Lesaca, Libros de matrículas del periodo 1796-1860.

Por contra, en Aranaz, aunque también los hay importantes en algunos años, los errores no son de tanta consideración ni se concentran en periodos determinados, tal y como se puede comprobar en el Cuadro 3. En todo caso, lo que sí debe reseñarse es que, para el seguimiento de la marcha de la población en un lapso relativamente extenso, el no tomar en consideración esos errores altera sustancialmente el panorama.

CUADRO 3: ERRORES EN LOS LIBROS DE MATRÍCULAS DE LA PARROQUIA DE ARANAZ.

AÑO	A	B	DIFER.	AÑO	A	B	DIFER.
1796	880	880	-	1829	1358	1388	+ 30
1797	954	954	-	1830	1392	1393	+ 1
1798	970	970	-	1831	1383	1384	+ 1
1799	932	932	+ 60	1832	1356		
1800	1001	1001	-	1833	1408	1408	-
1801	983	983	+ 49	1834	1443	1444	+ 1
1802	1024	1024	+ 2	1835	1449	1447	- 2
1803	982	982	+ 1	1836			
1804	962	962	- 1	1837			
1805	986	986	+ 1	1838	1269	1286	+ 17
1806	1018	1018	+ 3	1839	1248	1308	+ 60
1807	917	917	- 2	1840	1455	1449	- 6
1808	941	941	+ 1	1841	1448	1445	- 3
1809	898	898	+ 7	1842	1426	1433	+ 7
1810	893	893	- 3	1843	1345	1385	+ 40
1811	918	918	+ 7	1844	1307	1307	-
1812	952	952	- 8	1845	1326	1313	- 13
1813	1023	1023	+ 1	1846	1300	1288	- 12
1814	1001	1001	+ 1	1847	1335	1336	+ 1
1815	995	995	+ 1	1848	1369	1364	- 5
1816	1091	1091	+ 1	1849	1412	1396	- 16
1817	1043	1043	-	1850	1373	1369	- 4
1818	1038	1038	-	1851	1364	1358	- 6
1819	1021	1021	+ 2	1852	1389	1394	+ 5
1820	1166	1166	-	1853	1355	1356	+ 1
1821	1191	1191	- 1	1854	1302	1300	- 2
1822	1196	1196	+ 2	1855	1274	1274	-
1823	1209	1209	- 5	1856	1226	1229	+ 3
1824	1227	1227	- 3	1857	1218	1216	- 2
1825	1271	1271	+ 2	1858	1347	1349	+ 2
1826	1296	1296	+ 10	1859	1238	1242	+ 4
1827	1322	1322	+ 4	1860	1177	1173	- 4
1828	1330	1330	- 2				

NOTA: A: Cifras que constan en la matrícula; B: Cifras rectificadas. En el caso de la matrícula de 1832, faltan hojas por lo que no es posible la rectificación. En el caso, de los años 1836 y 1837, faltan las matrículas de esos años.

FUENTE: Archivo Parroquial de Lesaca, Libros de matrículas del periodo 1796-1860.

CUADRO 4: RELACIÓN DE LAS MATRÍCULAS CON EL CRECIMIENTO NATURAL EN ARANAZ

AÑO	A	B	C	D	E	F	G
1796	880	37	7	3	907	954	
1797	954	31	10	9	966	970	
1798	970	20	6	1	983	932	992
1799	932 992	28	9	6	945 1045	1001	
1800	1001	25	6	4	1016	983	1032
1813	1023 1024	40	28	18	1017 1018	1001	1002
1814	1001 1002	31	16	10	1006 1007	995	996
1815	995 996	44	9	6	1024 1025	1091	1092
1816	1091 1092	42	12	7	1114 1115	1043	
1817	1043	33	7	6	1063	1038	
1842	1426 1433	39	6	6	1453 1460	1345	1385
1843	1345 1385	50	12	18	1365 1405	1307	
1844	1307	46	17	2	1334	1326	1313
1845	1326 1313	35	23	10	1328 1315	1300	1288
1846	1300 1288	52	13	3	1336 1324	1335	1336

NOTA: A: Población que consta en la matrícula. Cuando aparecen dos cifras, la segunda corresponde a la cifra rectificadora por nuestra cómputo; B: Número de nacimientos; C: Número de defunciones de adultos; D: Número de defunciones de párvulos; E: Cifra teórica de la matrícula del años siguiente según el crecimiento vegetativo de la población. Cuando hay dos cifras, la segunda corresponde a la cifra teórica a la que debía de haberse llegado partiendo de la cifra rectificadora; F: Cifra de la matrícula del año siguiente; G: Cifra rectificadora de la matrícula del año siguiente.

FUENTE: Archivo Parroquial de Lesaca, Libros de matrículas del periodo 1796-1846.

Por otra parte, que las matrículas se efectuaban realmente y que no eran una mera superposición del balance vegetativo de un año a la cifra de la matrícula del año anterior o de años anteriores, lo prueba, además del hecho de que contemos con versiones nominales para algunos años, el muestreo que hemos realizado de algunos años en Aranaz y que puede verse en el Cuadro 4. La razón de haber escogido Aranaz se relaciona con la existencia para esa localidad de un registro

CUADRO 5: TASAS BRUTAS DE NATALIDAD ESTIMADAS A PARTIR DE LAS CIFRAS DE POBLACIÓN DE LOS LIBROS DE MATRÍCULAS.

AÑO	ARAN.	ECH.	LES.	YAN.	AÑO	ARAN.	ECH.	LES.	YAN.
1796	27,3	-	-	-	1829	-	29,6	-	33,1
1797	26,4	32,4	-	-	1830	-	30,7	-	35,4
1798	28,9	31,0	37,7	-	1831	-	29,6	-	32,7
1799	29,4	30,7	35,7	-	1832	-	29,1	-	29,5
1800	28,4	-	33,6	-	1833	-	27,9	-	32,2
1801	29,8	-	33,5	-	1834	-	25,2	-	24,0
1802	31,2	30,4	33,8	-	1835	-	30,0	-	33,9
1803	34,2	32,6	-	-	1836	-	30,3	-	-
1804	36,0	32,7	32,6	-	1837	-	28,4	-	-
1805	38,5	33,4	33,6	36,3	1838	-	29,8	-	-
1806	37,0	37,7	33,6	37,6	1839	-	29,7	-	-
1807	43,9	37,7	35,0	34,1	1840	-	28,5	-	-
1808	41,6	38,4	-	29,5	1841	-	29,9	29,7	-
1809	46,2	38,7	39,0	28,1	1842	32,0	28,8	29,7	-
1810	45,6	38,8	37,3	26,9	1843	33,4	29,2	27,5	24,5
1811	43,5	36,0	40,3	33,3	1844	34,9	28,2	27,5	22,4
1812	41,7	32,2	36,7	28,2	1845	33,2	29,9	28,8	23,1
1813	40,0	32,6	38,2	45,2	1846	34,8	27,5	28,2	20,2
1814	39,7	34,0	37,4	31,5	1847	32,9	-	29,0	22,5
1815	38,6	33,6	36,1	39,2	1848	32,6	-	-	23,1
1816	-	31,9	32,1	36,5	1849	31,9	-	31,8	24,6
1817	-	36,1	31,1	35,7	1850	33,4	-	31,9	-
1818	-	35,2	30,8	38,5	1851	33,1	-	32,8	28,8
1819	-	35,3	31,6	36,3	1852	30,7	-	29,7	30,0
1820	-	35,3	29,5	35,0	1853	31,9	-	28,6	31,3
1821	-	34,7	31,9	38,8	1854	31,2	-	27,7	29,5
1822	-	32,0	29,8	40,7	1855	31,7	-	26,4	31,9
1823	-	31,7	30,3	40,6	1856	31,7	-	27,2	32,3
1824	-	30,2	32,8	37,5	1857	31,4	-	27,3	31,5
1825	-	29,1	31,6	37,1	1858	26,5	-	24,8	30,4
1826	-	28,6	32,9	30,6	1859	-	-	-	-
1827	-	30,1	32,7	31,3	1860	-	-	-	-
1828	-	28,7	-	34,6					

FUENTE: Libros de matrículas y Libros de bautizados de las parroquias respectivas.

separado de defunciones de párvulos, con lo que tal vez la posibilidad de subevaluación en el conjunto de las defunciones quizás sea menor.

Según puede verse en el Cuadro 4, entre los 15 años que hemos analizado¹¹ sólo se producen una coincidencia (concretamente en 1846 y no en la cifra que da el rector, sino en la rectificada) y unas cuantas pocas aproximaciones. Así pues, al menos en la zona, las matrículas responden al crecimiento o decrecimiento demográfico provocado por la dinámica natural y por la movilidad poblacional. A este respecto, las series de matrículas pueden proporcionarnos algunos indicios aclaratorios en lo referente al problema de la movilidad poblacional, que posiblemente era mayor de lo que podamos pensar¹².

Por último, al igual que hicimos con los censos oficiales, hemos sometido los resultados que otorgan los Libros de Matrículas al test de las tasas de natalidad. Los datos de Aranaz y Lesaca están rectificadas; los de Echalar y Yanci, no. Como puede advertirse en el Cuadro 5, las tasas de natalidad que podríamos tildar de anormales (es decir, las superiores al 35 por mil), se sitúan en los veinte primeros años del siglo XIX. Una explicación reside, además de en la infravaloración de los datos de las matrículas, en el aumento del número de bautizados que, como reacción tardía frente a las pérdidas demográficas ocasionadas por la guerra de la Convención, tuvo lugar en la zona aproximadamente entre 1803 y 1811 (1811 en algunos casos) y que no coexistió como por el contrario sucedió en la década 1820-1830, quizás por un descenso sustancial de la magnitud de la emigración en este caso, con aumentos generales de población, lo cual habría incrementado en cierta medida las tasas de natalidad de entonces. Con todo, ese componente extraordinario no nos parece suficiente para el alza súbita de varios puntos que muestran las tasas obtenidas. Por otro lado, a la inversa, otros años presentan unas tasas más bajas que las habituales. Aunque desconocemos en qué medida pueden ser achacable a deficiencias de las matrículas, en ciertas coyunturas como la de los años posteriores al final de la primera guerra carlista, las dificultades económicas y el reinicio de la emigración transoceánica habrían originado un retroceso de la natalidad, por lo que esas tasas pudieron haberse dado realmente. En otro orden de cosas, la tendencia a la baja de la natalidad en el transcurso del periodo considerado es razonable si consideramos que según todos los indicios la nupcialidad fue haciéndose paulatinamente más y más tardía y restringida.

En definitiva, como conclusión de todo lo anterior podemos afirmar que, a pesar de que los datos de los libros de matrículas están lejos de poder ser considerados como absolutamente fiables, resulta razonable defender su uso para el análisis de las tendencias evolutivas de la población de Cinco Villas.

11. El que no aparezcan años del periodo 1820-1840 se debe a la pérdida del libro de bautizados de esos años..

12 Sobre dicha movilidad, Fernández Albadalejo (1975, 227) llegó a afirmar para Guipúzcoa que "En 1805 un 15 por 100 por lo menos de la población guipuzcoana flotaba por los campos".

2. LOS REGISTROS PARROQUIALES DE BAUTIZADOS, DEFUNCIÓNES Y MATRIMONIOS.

A causa de la tardía aparición del registro civil¹³ es por medio de los registros parroquiales de bautizados, defunciones y matrimonios como podemos conocer las magnitudes y características del movimiento natural de la población. En esos libros encontramos series de los bautizados, difuntos, casados, velados y confirmados de las parroquias a lo largo de los años.

Un punto importante a reseñar en el empleo de estos registros es que, en ocasiones, la jurisdicción de una parroquia (y, por tanto, la población a la que se circunscribían sus registros) no coincide exactamente con la jurisdicción civil de la localidad en la que estaba situada la parroquia. En nuestra zona, por ejemplo, dos barrios (Alcayaga y Zalain) pertenecientes en lo civil a Lesaca, estaban englobados en lo religioso en la jurisdicción de la parroquia de Vera. La posibilidad de reintegrar a los individuos de esos barrios registrados en la parroquia de Vera a Lesaca, añadiéndolos a los registrados en la parroquia de Lesaca, se ve dificultada por la poca claridad en las partidas acerca de la pertenencia a aquellos barrios.

En Cinco Villas la mayoría de los registros parroquiales de bautizados, defunciones y matrimonios arrancan de las fechas finales del siglo XVI o de principios del XVII¹⁴. Sin embargo, ante la falta de algunos de los primeros libros en algunas parroquias¹⁵ sólo puede efectuarse la reconstrucción de las series partiendo desde 1600 en Echalar, Lesaca y Yanci. Con todo, la reconstrucción de las series a partir de 1700 sigue planteando problemas ya que en la parroquia de aquella localidad falta el libro de bautizados de 1818 a 1839 y en la de la segunda se perdieron los libros de casados y velados anteriores a 1813¹⁶ y el libro segundo de matrimonios que va de 1813 a 1838¹⁷ se encuentra en mal estado.

13. Con todo, cabe subrayar que en Echalar y Lesaca el registro civil comienza no en 1876, como manda la normativa española, sino en 1841, registrándose desde enero de ese año a nacidos, fallecidos y casados. También hay que mencionar que en el “Libro del Estado Sanitario” del Archivo Municipal de Echalar se conserva la consignación del movimiento natural de la población por trimestres.

14. La única excepción la constituye Lesaca donde el asiento de bautizados empieza en 1559. Sin embargo, este primer libro, que llega hasta 1598, se encuentra en un estado algo defectuoso puesto que hasta 1566 faltan trozos de páginas. Además, en el periodo 1583-1588 hay lagunas y vacíos.

15. En Aranaz, por ejemplo, se encuentra perdido el libro primero de bautizados (que llegaría hasta 1675) y en Vera no hay asientos de bautizados para el periodo que va desde 1658 a 1688 ni tampoco se conservan los de difuntos antes de 1688.

16. En el Libro Primero de Confirmados (sin foliar) del Archivo Parroquial de Vera se dice “que en el año de mil ochocientos trece quando el ejército Francés se retiró furioso de España, saqueó, taló y quemó orrorosamente quanto se encontró en la insinuada villa (de Vera), y en esa destrucción general fueron comprendidos los libros parroquiales de casados, velados y confirmados”. En la reconstrucción de las partidas de matrimonios que llevó a cabo una comisión no constan las fechas en que se contrajeron aquéllos.

17. Con toda seguridad en él faltan hojas y partidas.

Como es sabido, en los libros de bautizados se registran los bautismos administrados en cada parroquia. Ello no significa, sin embargo, que todos los bautizados en una parroquia fueran originariamente de ella. A veces habían nacido en otras y su traslado se debía a razones de proximidad¹⁸, de fuerza mayor¹⁹ o por motivaciones de cualquier otra índole²⁰.

La información que facilitan las partidas bautismales fue incrementándose a lo largo del tiempo. A la mención de la fecha de la ceremonia, del nombre del bautizado, de los nombres de los padres y de la legitimidad (datos a los que se limitaban los asientos durante la mayor parte del siglo XVII), se añadieron la de los nombres de los abuelos (en Lesaca ordenada en 1721 y recordada en 1724), día de nacimiento (obligatoria desde la visita de 1727, pero generalmente cumplimentada sólo a partir de mediados de siglo), "*vecindad o avitación*" de los padres²¹ (desde 1752), los pueblos de donde eran naturales los padres (desde 1781), etc. En estos libros de bautizados pueden encontrarse también otras informaciones como la referente al abandono de niños o como actas de reconocimiento de descendencia, de gran interés para un acercamiento a las actitudes sociales y a la mentalidad de la población a lo largo del tiempo.

Los libros de difuntos o de finados hacen relación no sólo de las personas fallecidas dentro de los límites de la jurisdicción parroquial, sino también a veces de aquéllas que morían, y que incluso eran enterradas, en otras localidades. Esta circunstancia obliga al investigador a tomar una serie de precauciones ya que, aunque ese tipo de informaciones puede ser de gran utilidad para establecer de manera aproximada cuáles eran los lugares hacia los que emigraban sectores de una población, una recogida de datos indiscriminada puede originar la confección de series o curvas de difuntos un tanto distorsionadas. En nuestra zona, ese problema se plantea en las parroquias de Echalar y de Vera, constituyendo ésta

18. Constan niños del barrio de Articutza, perteneciente a Goizueta, recibiendo el bautismo en Lesaca, Aranaz o Yanci y niños de caseríos baztaneses la recibían en Echalar. Su corto número y su uniformidad a lo largo del tiempo no crea distorsiones.

19. Por ejemplo, entre 1792 y 1800 niños nacidos en pueblos de Iparralde como Urruña, Ascain o Sara eran trasladados por sus padres a pueblos de este lado de la frontera para ser bautizados dada la prohibición de la ceremonia allí. El mayor número de ellos aparece en Vera donde en 1792 constan 47 casos, en 1793 30, en 1794 4, en 1795 34, en 1796 37, en 1797 38, en 1798 48, en 1799 22 y en 1800 17. En los demás pueblos, su número es muy corto. A causa de la alteración que producen, especialmente en la curva de bautizados de Vera, hemos prescindido de ellos. En otro orden de cosas, recordaremos que circunstancias como la reseñada tomaron cuerpo en la literatura y en la mitología tradicionalista de finales del XIX y principios del siglo XX con el episodio de Madalen Larralde.

20. Quizás en algunas ocasiones algunas mujeres irían a tener el parto a casa de sus padres a otro pueblo diferente del de su residencia habitual. La hipótesis, aunque sumamente difícil de mostrar, debería tenerse en cuenta. A nivel ya puramente anecdótico, un judío llamado Abraham de 40 años y natural del barrio de Sancti Spiritus de Bayona fue bautizado en Vera (Libro 3 bis de Bautizados, 1763-1775, folio 80). Por supuesto, no lo hemos incluido en el cómputo.

21. Es decir, el carácter de vecinos propietarios o de inquilinos habitantes de los mismos.

última el caso extremo, puesto que los párrocos, dotados de un particular celo, anotaban regularmente a una parte, imposible de precisar cuánta, de los naturales de la localidad muertos fuera de ella²².

Las partidas de defunciones del siglo XVII son, al igual que en los demás casos, las más simples. Recogen la fecha del óbito, el nombre del fallecido, las mandas piadosas que se dejaban o, en su defecto, el carácter de "pobre" del muerto y también, a menudo, el lugar del suceso, si éste acaeció fuera del pueblo. A lo largo del siglo XVIII, las partidas irán aportando más datos. De esta forma, en Lesaca en la visita de 1727 el visitador eclesiástico ordenará "*que el vicario anote en los siguientes los que testan y ante qué escribano*". A partir de 1781 se reseñarán la edad y el estado civil de los fallecidos. Respecto a las causas de la muerte, irregularmente anotadas desde fechas tempranas, en Lesaca se explicitaron con celo y rigor durante el primer cuarto del siglo XIX, por lo que podemos elaborar un cuadro clínico aproximativo de las enfermedades mortales. Lo relativo a la procedencia de los fallecidos foráneos se generaliza también a principios del siglo XIX.

Por otro lado es en estos asientos donde abundan más los detalles referentes a la incidencia de la mortalidad derivada de accidentes, de suicidios, de muertos por violencia durante los conflictos bélicos, de fallecidos en hospitales, prisiones o cárceles, etc.

Los libros de casados, por último, consignan los matrimonios que tuvieron lugar en la parroquia del lugar. No obstante, en ocasiones los párrocos apuntaron matrimonios celebrados en otros pueblos y en los que participaba algún hijo o hija del pueblo. Como es sabido, el matrimonio se ratificaba mediante la ceremonia posterior de la velación²³.

El estudio de las migraciones a lo largo del tiempo y del grado de endogamia es posible gracias a que en estas partidas se informa, generalmente, aunque con lagunas, desde principios del XVIII de los pueblos de naturaleza de los contrayentes. A la fecha y a los nombres de los contrayentes se añadirán en el

22. Ello nos ha obligado a manejar unos criterios a la hora de la contabilización de esos fallecidos fuera del pueblo como fallecidos que formen parte o no de las series de difuntos de la localidad. Hemos empleado los siguientes. En primer lugar, hemos dejado de lado para su cómputo en las series de difuntos a los fallecidos en América, a excepción de los muertos en Terranova a quienes sí hemos contado por ser pescadores que estacionalmente estarían trabajando allí. En segundo lugar, hemos contabilizado también como muertos de la parroquia a los marineros fallecidos en cárceles inglesas en periodos de coyunturas bélicas. En tercer lugar, hemos dejado de lado en la contabilización de las series de finados a los fallecidos en localidades españolas o francesas distantes a más de 100 kilómetros, con la salvedad de aquéllos fallecidos migrantes estacionales o eventuales y de quienes fallecieron en los hospitales de Pamplona y Zaragoza.

23. Por lo general, desde mediados del siglo XVIII casados y velados constan en diferentes partes de los mismos libros.

transcurso del tiempo noticias acerca de los padres, así como la edad y el estado civil de los contrayentes, estos últimos datos únicamente desde los primeros años del siglo XIX.

En otro orden de cosas, a pesar de su inmenso valor para la investigación histórica, el empleo de los libros parroquiales ha de hacerse desde una perspectiva crítica, teniendo en cuenta ciertas peculiaridades y deficiencias.

La primera de ellas atañe a la omisión sistemática hasta fechas bastante tardías en los libros de difuntos de los niños o párvulos fallecidos. Aunque hemos encontrado unas pocas anotaciones de fechas anteriores²⁴, en general, en las Cinco Villas, el asiento de los párvulos fallecidos comienza a partir de la visita eclesiástica de 1788 en la que se ordenaba "hacer asiento de los Parbulos con igual circunstancia de qualquiera edad que muriesen"²⁵. Exceptuando Echalar y Vera en donde la inscripción de párvulos fallecidos cobra entidad en 1797 en la primera localidad y de 1814 en adelante en la segunda, en los demás pueblos comienza hacia 1789, dedicándose en Aranaz y Yanci un libro específico a ellos.

Aparte de las omisiones sistemáticas de párvulos, las únicas omisiones son las que corresponden con las que Henry (1983, 62-67) denominó "*omisiones selectivas*" y "*omisiones fortuitas*".

La posibilidad de darse "*omisiones selectivas*", esto es, que, por ejemplo, los párrocos dejaran de asentar partidas de bautizados en los casos en que niños nacidos hubieran muerto antes de la recepción del sacramento, queda ciertamente disminuída si tenemos en cuenta que desde la visita de 1686 se mandaba que "*en adelante no aya omisión en ningún tiempo*" y que "*asiente el Rector los que bautiza en el mismo día pena de excomunió mayor*"²⁶. Además, en las dos catas que he hecho en Aranaz y Vera, localidades las dos con caseríos y barrios bastante alejados del casco urbano, lo cual en buena lógica crearía dificultades a la hora de trasladar al recién nacido a la iglesia para la ceremonia bautismal, los resultados, tal y como se aprecia en el Cuadro 6, apuntan a un muy corto intervalo de tiempo entre el día de nacimiento y el día de bautismo ya que la inmensa mayoría de los bautismos se celebraba en el mismo día o al día siguiente del nacimiento

24. En Vera, en septiembre de 1734, aparecen tres asientos de tres muchachos, aunque ya en torno a los diez años o mayores de esa edad; en la misma localidad en julio de 1760 se anotaba la muerte de un "muchacho de nueve a diez años" y en octubre de 1762 la de una "niña de ocho a nueve años".

25. Archivo Parroquial de Aranaz, Libro 2 de Difuntos, 1763-1871, Folio 36v.

26. Archivo Parroquia de Echalar, Libro Primero de Bautizados, 1588-1702, folio 169v.

CUADRO 6: INTERVALO DE TIEMPO ENTRE EL DÍA DE NACIMIENTO Y EL DÍA DE BAUTISMO EN VERA (1760-1769) Y ARANAZ (1782-1790).

	VERA		ARANAZ	
	N. ABS.	%	N. ABS.	%
EL MISMO DÍA	64	9,2	112	38,0
AL DÍA SIGUIENTE	605	86,7	159	53,9
A LOS DOS DÍAS	29	4,1	21	7,1
A LOS TRES DÍAS	-	-	3	1,0
A LOS CUATRO O MÁS DÍAS	-	-	-	-
TOTAL	698	100,0	29	100,0

NOTA: Hemos dejado de lado aquellos bautismos de quienes se desconoce la fecha de nacimiento o faltan referencias seguras de ella.

FUENTE: Libros de bautizados de Aranaz y de Vera.

Con todo, las omisiones de las que tenemos más constancia son las omisiones fortuitas debidas a la incapacidad, por enfermedad o por vejez, o al descuido del rector a la hora de cumplimentarlas. También se produjeron omisiones por razones de fuerza mayor como la ocupación de la zona por parte del un ejército extranjero: así por ejemplo ocurrió en las Cinco Villas durante la guerra contra los convencionales franceses.

En aquellos casos en los que la omisión se debió a la enfermedad, la falta se corrigió gracias a la existencia de anotaciones en borradores efectuadas por los mismos rectores.

De esta forma, en Aranaz el rector Juan Bautista de Larrain dejó de asentar partidas en los libros de bautizados, casados y difuntos "*por el largo tiempo de su enfermedad*" desde el día 2 de junio de 1762 hasta el 20 de febrero de 1763, fecha ésta en que se hizo cargo de la parroquia un rector interino. Para subsanar la falta, además de contar con la ayuda de unas "*minutas*" en sucio hechas por el mismo Larrain, se recabó información de un beneficiado, del sacristán, de la serora y de una comadrona. Según las respuestas de los encuestados, fuera de las minutas redactadas por la mano de Larrain, faltaban únicamente una partida de bautismo y otra de casados²⁷.

Algo similar habría ocurrido en Echalar donde el visitador comprobó en agosto de 1758 que el rector no había asentado partidas desde hacía un tiempo que era de tres años en las partidas de casados, de algo más de dos años en las de

27. Archivo Parroquial de Aranaz, Libro Tercero de Bautizados, 1736-1764, folio 167 y ss.

difuntos y de aproximadamente año y medio en las bautismales. La reconstrucción también se realizó aquí en base a notas del rector²⁸.

Asimismo, en 1750 se realizaba la reconstrucción de los bautizados, casados y difuntos no asentados por el rector de Vera, muerto a finales de 1738, desde meses antes de su fallecimiento. Tras un registro, su sucesor encontró "*cinco ojas de papel suelto escritas de letra mui cerrada*" del rector fallecido, Yturria de apellido, que "*según sus fechas son las que en la mayor parte faltan de escribirse*"²⁹.

La recomposición de los asientos fue más difícil cuando la causa residía en la desidia sin más del párroco encargado. El caso más notable en la zona fue el de Francisco de Goyeneche, rector de Echalar, quien "*dejó de extender en el tiempo que lo fue muchas partidas de los que durante él se bautizaron*"³⁰. Goyeneche fue rector titular desde el 15 de agosto de 1741 hasta el 30 de junio de 1744 y rector interino entre el 13 de noviembre de 1737 y el 26 de julio de 1738. En un documento suelto, fechado en 1759 y que se halla en el interior del libro tercero de bautizados, se encuentra la investigación llevada a cabo para la reconstrucción de las partidas de bautizados que no extendió el citado rector. La investigación se realizó mediante la apelación a 35 testigos³¹ que reconstruyeron en total 40 partidas. No obstante, sus respuestas no fueron del todo completas porque en 1763 se apuntaban otras seis partidas de aquellas años³².

Por otra parte, años más tarde, en 1789-1796 dejaron de anotarse, de nuevo en Echalar, por descuido del rector de entonces, Juan de Iribarren, las partidas de difuntos y de casados. Esas omisiones se corrigieron por medio de notas escuetas encontradas en papeles separados y también por medio de informaciones aportadas por testigos. La posterior visita, al igual que sucedió en las restantes ocasiones, aprobó esa reconstrucción. En el caso de los matrimonios se dice que "*no les queda la menor duda en la legitimidad de los matrimonios pues sobre haver asistido a su celebración a muchos conocen a los contraentes que biben*"³³.

28. Archivo Parroquial de Echalar, Libro Tercero de Bautizados, 1749-1783, folios 57-71. Aunque en las mismas páginas se advierte que entre el 29 de septiembre y el 21 de diciembre de 1754 "no ay asiento ninguno de Baptizados, lo que a podido consistir en omisión del rector", la no aparición posterior de actas de ese intervalo inclina a pensar que la sospecha tenía poco fundamento.

29. Archivo Parroquial de Vera, Libro Tercero de Bautizados, 1729-1763, folios 189-193. La falta de anotaciones comenzaba a principios de marzo de 1737. Aunque la reconstrucción de los bautizados tiene visos de ser fiable, la de los difuntos parece quedarse un tanto corta. En 1738, año de crecimiento del número de defunciones en la zona, a pesar de que el total de 44 adultos fallecidos es relativamente elevado, en los cinco meses que van de junio a octubre no consta ningún deceso.

30. Archivo Parroquial de Echalar, Libro Tercero de Bautizados, 1749-1783, folio 28.

31. De ellos no consta su relación, desde luego no directa de padre o madre, con el bautizado. En algunos casos el encuestado no conoce con seguridad la fecha de la ceremonia, sino que habla "de oídas".

32. Archivo Parroquial de Echalar, Libro Tercero de Bautizados, 1749-1783, folio 1.

33. Archivo Parroquial de Echalar, Libro Segundo de Matrimonios, 1744-1817, folio 127.

Otra circunstancia que obstaculizó el cumplimiento de la tarea de los párrocos, siendo causa de omisiones, fue la presencia en los pueblos de ejércitos extranjeros, tal y como aconteció sobre todo en la guerra de la Convención. En los pueblos de la zona, por lo general, los asientos cesan en el momento de la ruptura del frente, hacia el 25 de julio de 1794, y se reanudan en la primavera del año siguiente, hacia marzo, abril o mayo³⁴. De esta forma, la duda se centra en el grado de pérdida de actas durante ese intervalo de ocho o nueve meses. Por un lado, el que, una vez normalizada la situación, se hubieran asentado pocas partidas anima a pensar que la emigración fuera masiva y que los nacimientos y defunciones se apuntaron en las parroquias de los pueblos a los que los emigrados se trasladaron, pensando los párrocos de Cinco Villas que estaba de más hacer averiguaciones. Ese fue el criterio que consta explícitamente en Lesaca donde se advierte que "*Desde el día 25 de julio de 94 en que sucedió la entrada e invasión de las tropas francesas en esta villa y salieron las gentes a otros pueblos, las criaturas que nacieron en ellos son bautizadas en sus respectibas yglesias y serán anotadas sus partidas en ellas*"³⁵. En sí, hubieron muy pocas excepciones a esta forma de actuación, lo que indica su generalidad. Casos como el del niño de Aranaz bautizado en diciembre de 1794 en Añorbe y reinscrito en el libro de bautizados de Aranaz³⁶ son prácticamente inexistentes. Sin embargo, en contradicción con lo anterior, poseemos también indicios de que hubo gente que permaneció en los pueblos. En Yanci no se interrumpieron los registros y en Aranaz sólo los de nacimientos guardan silencio respecto de los meses en que la zona estuvo invadida ya que en los de defunciones, en cambio, hay continuidad. Además, en Yanci 34 recién nacidos de Aranaz, Echalar, Lesaca y Vera fueron bautizados entre septiembre de 1794 y abril de 1795, lo que está en desacuerdo con la idea de una emigración masiva. Otras prueba la encontramos en Lesaca: en la lista confeccionada por el vicario de los fallecidos entre fines de julio de 1794 y mediados de noviembre del mismo año, tiempo en el que el vicario estuvo ausente de la localidad, constan doce personas de las que se dice que murieron en el mismo pueblo y entre las que no parece haber gente de fuera. De ellas, once se agolpan entre el 26 de julio y el 30 de agosto. Posteriormente, entre el 17 de noviembre y el 7 de marzo de 1795, el vicario, presente ya en Lesaca, registró 23 óbitos. Asimismo, en Echalar cuando el rector regresó en marzo de 1795 apuntó concisamente los muertos del periodo en que el pueblo estuvo ocupado. Sobre la fiabilidad de esa reconstrucción se dice que "no les queda la menor duda en la legitimidad de las partidas de difuntos precedentes porque conocían también

34. No obstante, hay excepciones. En Aranaz hay partidas de bautismo hasta finales de 1794 y no se observa ningún parón en las de difuntos. En Lesaca el vicario estuvo ausente sólo el periodo que va entre el 25 de julio y el 17 de noviembre de 1794, ocupándose de inscribir a los que murieron en una lista, de forma bastante resumida.

35. Archivo Parroquial de Lesaca, Libro Séptimo de Bautizados, 1779-1803, folio 102.

36. Archivo Parroquial de Aranaz, Libro 5, 1791-1818, folios 25-26.

a los que fallecieron con la prebención que en las partidas de defunción no pueden asegurar el día fijo³⁷.

Por contra, en 1813, año en que los acontecimientos habrían alterado sensiblemente la normalidad de la existencia en la zona por los enfrentamientos entre tropas francesas y aliadas, habiéndose producido una crisis de mortalidad de importancia, no parecen haber habido omisiones de importancia³⁸ ya que, incluso en donde las actas se intercalan en años posteriores, como por ejemplo en Vera, la reconstrucción se muestra bastante fiable y concorde con los datos que poseemos de los demás pueblos. A la inversa, en lugar de omisiones, es reseñable el número de bautizados y fallecidos pertenecientes o vinculados a las tropas aliadas que se consignan en algunas parroquias como Lesaca y que pueden inflar las cifras a obtener³⁹, debiéndose de dejar a un lado en la contabilización para no crear distorsiones.

BIBLIOGRAFÍA:

FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P. (1975), *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1776-1833: cambio económico e historia*, Madrid, Akal.

HENRY, L. (1983), *Manual de demografía histórica*. Barcelona, Crítica.

37. Archivo Parroquial de Echalar, Libro Segundo de Difuntos, 1745-1811, folio 90.

38. Ya nos hemos referido más arriba a la pérdida en Vera de los registros de matrimonios y de velados.

39 En 1813 en Lesaca se registran 20 bautizados que son hijos de soldados angloportugueses y de sus mujeres. Entre los asientos de difuntos hay ocho asientos de esos soldados y uno de un hijo también de los mismos.

